

WEST ORANGE COVE CISD 2024-2025 GUÍA DE BENEFICIOS



First Financial Group of America
John Brick, Sr Account Administrator
john.brick@ffga.com | 832.859.5865
<https://benefits.ffga.com/westorangecovecisid>

ÍNDICE

ÍNDICE

- CENTRO DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS
- CÓMO INSCRIBIRSE
- ELEGIBILIDAD
- PLANES DE LA SECCIÓN 125
- CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES Y RECURSOS DE LA FSA
- CUENTA DE AHORROS PARA LA SALUD Y RECURSOS DE LA HSA
- COBERTURA MÉDICA
 - CLEVER RX
- COBERTURA DENTAL
- COBERTURA DE VISIÓN
- PRODUCTOS DE SEGUROS SUPLEMENTARIOS VOLUNTARIOS
 - DISCAPACIDAD
 - SEGURO CONTRA EL CÁNCER
 - SEGURO CONTRA ENFERMEDADES GRAVES
 - SEGURO CONTRA ACCIDENTES SOLAMENTE
 - SEGURO VOLUNTARIO DE VIDA TEMPORAL GRUPAL
 - SEGURO DE VIDA PERMANENTE
 - SEGURO DE INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA
 - PLAN LEGAL
 - PLANES DE JUBILACIÓN 403(b)
 - FFINVEST 457(b)
 - COBRA
- AVISOS LEGALES
- INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA BENEFICIOS

Esta guía contiene un resumen de los beneficios que ofrece su empleador. Si existe algún conflicto entre los términos de este resumen de beneficios y los contratos reales, prevalecerán los términos de los contratos.

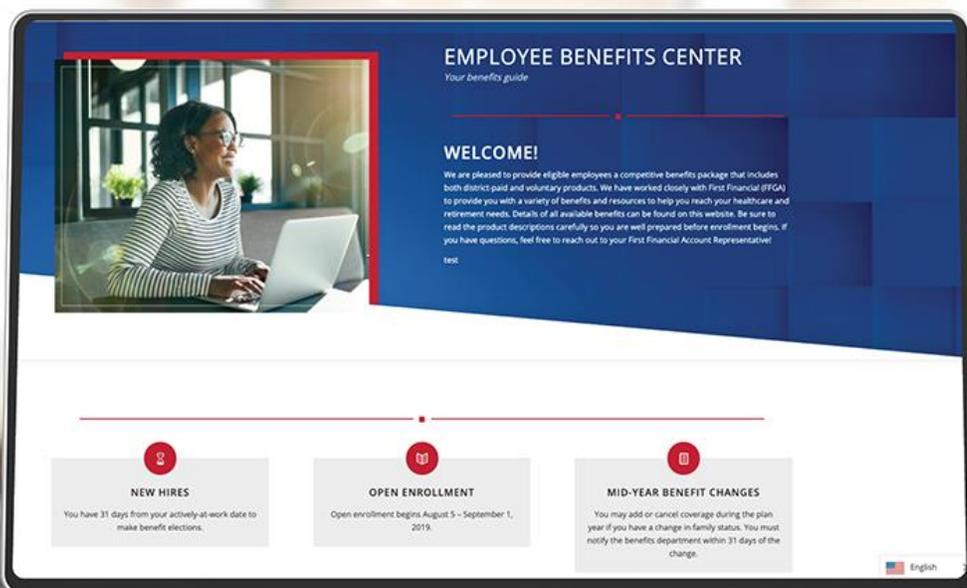
CENTRO DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS

SU VENTANILLA ÚNICA PARA INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIOS

West Orange Cove CISD y First Financial se complacen en brindarle un sitio web personalizado lleno de información sobre sus beneficios. Visite el Centro de Beneficios para Empleados para ver las opciones de beneficios actuales para su empleador, así como para encontrar reclamaciones, números de teléfono importantes e información de inscripción.

No es necesario registrarse para acceder al sitio. Simplemente escriba la URL a continuación en su navegador y será dirigido a su Centro de Beneficios para Empleados.

<https://benefits.ffga.com/westorangecovecisd>



CÓMO INSCRIBIRSE

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para comenzar la inscripción en línea, visite <https://benefits.ffga.com/westorangeovecisd>

INICIO DE SESIÓN

- Inicio de sesión: Su identificación de empleado o Número de Seguro Social (sin guiones)
- PIN (primer inicio de sesión solamente): Los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social y los últimos dos dígitos del año en que nació (seis dígitos en total)
- Nuevo PIN: La primera vez que inicie sesión se le pedirá que cambie a un nuevo PIN. Anote su nuevo PIN porque lo utilizará a partir de ese momento.

VEA LOS BENEFICIOS ACTUALES

Después de iniciar sesión, llegará a la pantalla de bienvenida. Sus beneficios actuales y deducciones de primas aparecerán en esta pantalla.

VEA/AGREGUE DEPENDIENTES

Haga clic en 'siguiente' para ver sus dependientes. Es muy importante asegurarse de que los números de seguro social y las fechas de nacimiento enumerados sean correctos. Si planea agregar dependientes, deberá ingresar sus números de seguro social y fechas de nacimiento.

COMIENZE A HACER ELECCIONES

Haga clic en 'siguiente' nuevamente para comenzar a hacer sus elecciones de beneficios. Recuerde, no se pueden realizar cambios en sus elecciones durante el año del plan a menos que tenga un cambio calificado durante el año según la Sección 125 o un evento de inscripción especial.

INSCRIPCIÓN EN EL SITIO

Cuando llegue el momento de inscribirse en sus beneficios, su Representante de Cuenta de First Financial estará en el lugar para ayudarle a hacer sus elecciones.

ELEGIBILIDAD

ELEGIBILIDAD

Los empleados elegibles deben estar trabajando activamente en la fecha de entrada en vigor del plan para que los nuevos beneficios entren en vigencia.

NUEVOS EMPLEADOS

Tiene 31 días a partir de su fecha de trabajo activo para elegir los beneficios. Sus elecciones de Inscripción de Nuevos Empleados se realizarán en West Orange Cove-CISD.

EMPLEADOS ACTUALES

Cuando llegue el momento de inscribirse en sus beneficios, su Representante de Cuenta de First Financial estará disponible para ayudarle a hacer sus elecciones. Sus elecciones se pueden realizar en cualquier momento durante la inscripción anual en línea desde la computadora de su trabajo o de su hogar. Antes de inscribirse, tómese un tiempo para informarse sobre los beneficios disponibles y las opciones que serían más convenientes para usted y su familia visitando el Centro de Beneficios para Empleados.

CAMBIOS EN LOS BENEFICIOS DURANTE EL AÑO

Puede agregar o cancelar la cobertura durante el año del plan si tiene un cambio en la situación familiar. Debe notificar al departamento de beneficios dentro de los 31 días del cambio.

LOS EVENTOS DE VIDA CALIFICADOS INCLUYEN:

- Cambios en el hogar, incluidos matrimonio, divorcio, separación legal, anulación, muerte de un cónyuge, nacimiento, adopción, colocación en adopción o muerte de un hijo dependiente
- Pérdida de la cobertura de salud, atribuible al empleo de su cónyuge, pérdida de la cobertura de salud actual, incluidos los planes basados en el trabajo, individuales y para estudiantes, pérdida de elegibilidad para Medicare, Medicaid o CHIP, cumplimiento de 26 años y pérdida de la cobertura a través del plan de uno de los padres

RECHAZO DE LA COBERTURA

Si es elegible para los beneficios, pero desea RECHAZAR la cobertura, complete la inscripción en línea en la computadora de su trabajo o de su hogar. Debajo de cada opción, deberá seleccionar “waive” (renunciar). **Aún debe completar la información de los beneficiarios.**

PLANES DE LA SECCIÓN 125

INFORMACIÓN Y REGLAS DEL PLAN DE LA SECCIÓN 125

Un Plan de la Sección 125 proporciona una manera de ahorrar impuestos para pagar los gastos elegibles de atención médica o de cuidado de dependientes. Los fondos se deducen automáticamente de su cheque de pago antes de impuestos.

ASÍ ES COMO FUNCIONA

Un Plan de la Sección 125 reduce sus impuestos y aumenta su salario neto al permitirle deducir el costo de los beneficios elegibles de sus ganancias antes de impuestos. Además, el plan está disponible para usted sin costo alguno y usted ya es elegible – todo lo que tiene que hacer es inscribirse.

¿ES ADECUADO PARA MÍ?

Los ahorros que usted puede conseguir con un Plan de la Sección 125 se detallan en el ejemplo a continuación. Por ejemplo, potencialmente podría llevarse a casa alrededor de \$70 más cada mes si participa en el Plan de la Sección 125 de su empleador – ¡eso constituye un ahorro de \$840 al año!

No puede cambiar sus elecciones de beneficios para el año del plan a menos que la oficina de beneficios reciba una notificación por escrito dentro de los 31 días posteriores al cambio de situación. Si no se notifica a la oficina de beneficios dentro de los 31 días posteriores al cambio de situación, no se puede realizar ningún cambio de beneficios hasta la próxima inscripción abierta anual.

Los cambios de situación familiar especificados por el IRS incluyen:

- Cambio en el estado civil
- Cambio en el número de dependientes
- Terminación o comienzo del empleo
- El dependiente satisface o deja de satisfacer sus requisitos de elegibilidad
- Cambio de residencia o lugar de trabajo que afecta la elegibilidad para la cobertura

EJEMPLO DE CHEQUE DE PAGO DEL PLAN DE LA SECCIÓN 125

	SIN S125	CON S125
Salario Mensual	\$2,000	\$2,000
Menos Deducciones Médicas	-N/A	-\$250
Ingreso Bruto Gravable	\$2,000	\$1,750
Menos Impuestos (Fed./Est. al 20%)	-\$400	-\$350
Menos FICA Calculado (7.65%)	-\$153	-\$133
Menos Deducciones Médicas	-\$250	-N/A
Salario Neto	\$1,197	\$1,267

¡PODRÍA AHORRAR \$70 MENSUALES EN IMPUESTOS PAGANDO SUS BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS!

* Las cifras del ejemplo de cheque de pago anterior son sólo para fines ilustrativos.

CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com | 1.866.853.3539

P.O. Box 161968 | Altamonte Springs, FL 32716

FSA DE ATENCIÓN MÉDICA

Una Cuenta de Gastos Flexibles de Atención Médica (FSA de Atención Médica) es un programa aprobado por el IRS para ayudarle a ahorrar impuestos y pagar los gastos médicos de su bolsillo que no están cubiertos por su plan médico. Si su plan incluye una opción de período de gracia, tiene tiempo adicional para incurrir y reclamar los fondos no utilizados en el nuevo año del plan. Tenga en cuenta que los saldos restantes después de que se agote el período de gracia se perderán según la regla de "úselo o piérdalo".

Su monto máximo de contribución para el 2024 es de \$3,200.

PUNTOS DESTACADOS

- Las contribuciones se deducen automáticamente de su cheque de pago antes de impuestos, lo que ayuda a reducir sus ingresos imponibles y aumentar sus ingresos disponibles.
- Su elección completa estará disponible para usted al comienzo del año del plan.
- Sea conservador – cualquier dinero que quede en su cuenta al final del año del plan se perderá.
- Use su tarjeta de beneficios para pagar los gastos calificados por adelantado para que no tenga que gastar dinero de su bolsillo.
- Guarde todos los recibos en caso de que necesite fundamentar una reclamación a efectos fiscales.

NOTA: El IRS requiere pruebas de que todos los gastos son elegibles. Guarde todos los recibos en caso de que necesite justificar una reclamación a efectos fiscales. Su recibo debe incluir la fecha de la compra o del servicio, el monto que debía pagar después del seguro, la descripción del producto o servicio, el nombre del comerciante o proveedor y el nombre del paciente.

FSA PARA CUIDADO DE DEPENDIENTES

Con una Cuenta de Gastos Flexibles para el Cuidado de Dependientes, usted puede apartar parte de su sueldo antes de impuestos para pagar los gastos elegibles del cuidado de dependientes, como cuidado de niños, niñeras y cuidado diurno para adultos.

Puede asignar hasta \$5,000 por año fiscal para el reembolso de los servicios de cuidado de dependientes.

Si está casado y presenta una declaración de impuestos por separado, el límite es de \$2,500.

PUNTOS DESTACADOS

- Los dependientes elegibles deben declararse como una exención en su declaración de impuestos.
- Los dependientes elegibles deben ser hijos menores de 13 años o un adulto dependiente incapaz de cuidarse a sí mismo.
- Los fondos están disponibles a medida que se realizan contribuciones a su cuenta.
- Guarde todos los recibos en caso de que necesite fundamentar una reclamación a efectos fiscales.
- Los saldos se perderán al final del período de "runoff" o de gracia.

RECURSOS DE LA FSA

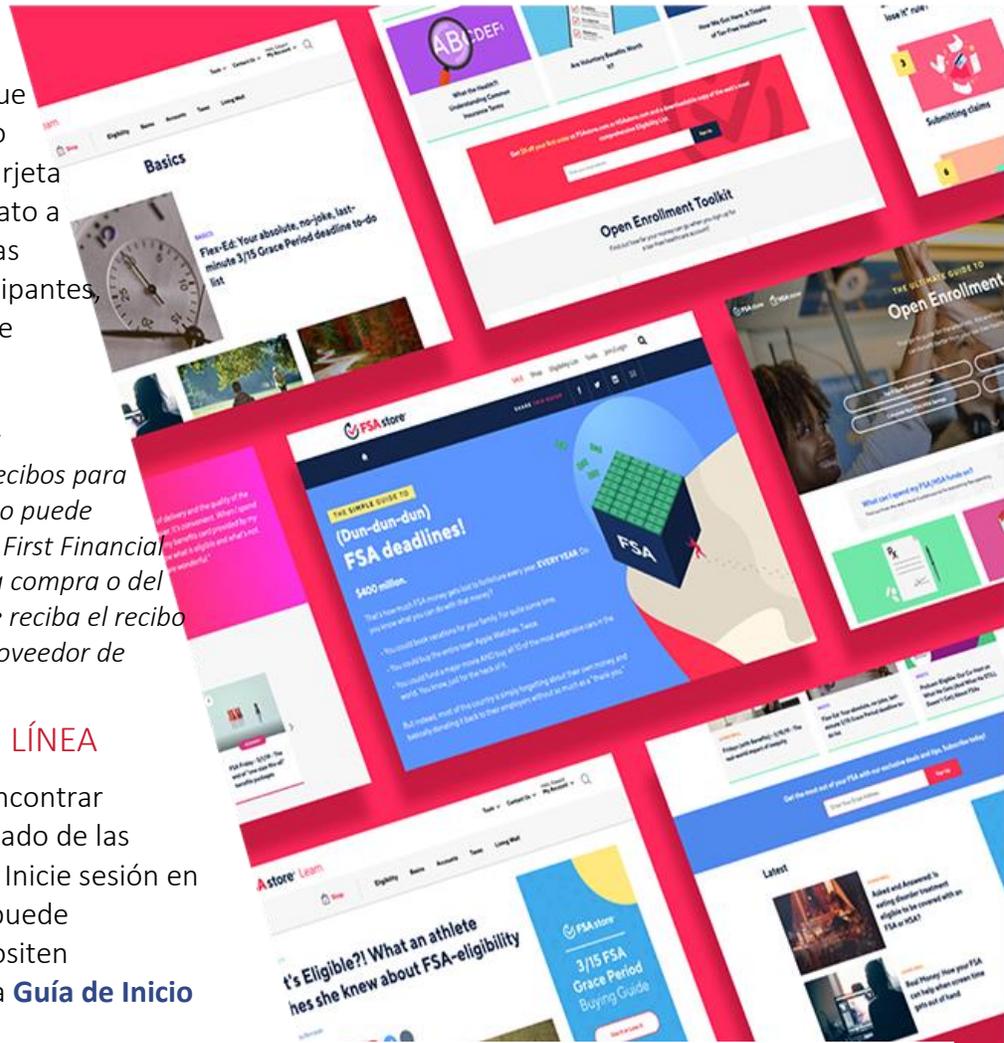
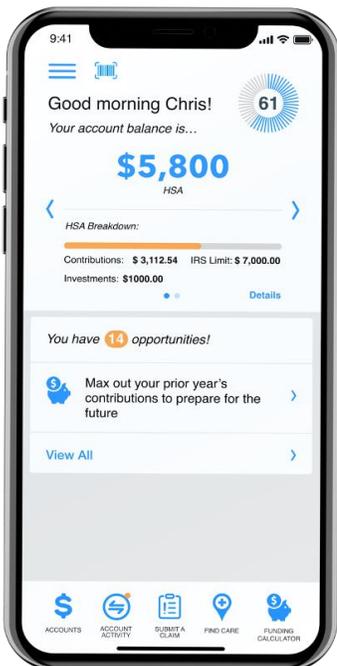
TARJETA DE BENEFICIOS

La Tarjeta de Beneficios de First Financial está disponible para todos los empleados que participan en la FSA de Atención Médica y/o FSA para el Cuidado de Dependientes. La Tarjeta de Beneficios le proporciona acceso inmediato a su dinero en el punto de compra. Las tarjetas están disponibles para los empleados participantes, su cónyuge y sus dependientes elegibles que tengan al menos 18 años de edad.

El IRS requiere la validación de la mayoría de las transacciones para las FSA. Usted debe enviar recibos para la validación de gastos cuando se le solicite. Si no puede corroborar el cargo proporcionando un recibo a First Financial dentro de los 90 días posteriores a la fecha de la compra o del servicio, su tarjeta será suspendida hasta que se reciba el recibo necesario o la explicación de beneficios de su proveedor de seguros.

VEA LOS DETALLES DE SU CUENTA EN LÍNEA

Regístrese para ver el saldo de su cuenta, encontrar formularios de reclamación y verificar el estado de las reclamaciones en nuestro sitio web seguro. Inicie sesión en www.ffga.com. Después de iniciar sesión, puede registrarse para que los reembolsos se depositen directamente en su cuenta bancaria. ¡Vea la [Guía de Inicio de Sesión del Portal](#) ahora!



APLICACIÓN DE CUENTA MÓVIL FF

¡Con la Aplicación de Cuenta Móvil FF, puede presentar reclamaciones, ver el saldo y el historial de la cuenta, verificar el estado de las reclamaciones, ver alertas, cargar recibos y documentación y más! La Aplicación de Cuenta Móvil FF está disponible para dispositivos Apple® y Android™ en App StoreSM o Google Play StoreTM. Consulte la [Guía del Usuario](#) y la [Guía de Referencia Rápida](#) de la Aplicación de Cuenta Móvil FF.

FSA STORE (TIENDA DE LA FSA)

First Financial se ha asociado con FSA Store para ofrecerle una tienda en línea fácil de usar para comprender y administrar mejor su cuenta. Puede comprar artículos médicos elegibles como vendajes y solución de lentes de contacto, buscar productos y servicios utilizando la Lista de Elegibilidad y visitar el Centro de Aprendizaje para encontrar respuestas a las preguntas más frecuentes. Visite la tienda en <http://www.ffga.com/individuals/#stores> para obtener más detalles y ofertas especiales.



CUENTAS DE AHORROS PARA LA SALUD

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com | 1.866.853.3539
P.O. Box 161968 | Altamonte Springs, FL 32716

CUENTAS DE AHORROS PARA LA SALUD

Una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) es una excelente manera de ayudarle a controlar sus costos de atención médica. Funciona en conjunto con un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP) calificado para combinar ahorros libres de impuestos destinados a gastos médicos calificados. Una HSA le permite ahorrar dinero para pagar deducibles más altos asociados con un HDHP de prima mensual más baja. El dinero que ahorra en primas de seguro mensuales está reservado para gastos médicos elegibles en los que incurra en el futuro. Los gastos elegibles incluyen cosas como copagos y deducibles, recetas, gastos de visión, atención dental, terapia y suministros médicos. **Su monto máximo de contribución para el 2024 es de \$4,150 para la cobertura del Empleado Solo y \$8,300 para la cobertura de la Familia.**

PUNTOS DESTACADOS

- Los saldos se transfieren de un año a otro y generan intereses a lo largo del camino.
- Transferible – usted lo conserva incluso después de dejar el empleo.
- Ventajas fiscales – invierta dinero en fondos mutuos para aumentar sus ahorros fiscales para los costos futuros de atención médica o la jubilación.
- Pague los gastos con una tarjeta de débito de beneficios que le proporciona acceso inmediato a su dinero en el momento de la compra.
- Los gastos también se pueden reembolsar a través de nuestro portal en línea, el pago de facturas en línea directamente a su proveedor o enviando un formulario de solicitud de distribución.
- No se requieren recibos para el reembolso, pero asegúrese de guardarlos para fines fiscales.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN UNA HSA?

- Debe estar inscrito en un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP) calificado.
- No puede estar inscrito en Tricare o Medicare ni estar cubierto por el plan de atención médica tradicional (no HDHP) de su cónyuge.
- No puede participar en una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) de propósito general o en un Acuerdo de Reembolso de Gastos Médicos.
- Se permiten Cuentas de Gastos Flexibles de Propósito Limitado (sólo gastos dentales y de visión).
- No puede participar si su cónyuge tiene una FSA de propósito general o un HRA en su lugar de trabajo.
- No puede participar si es reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.

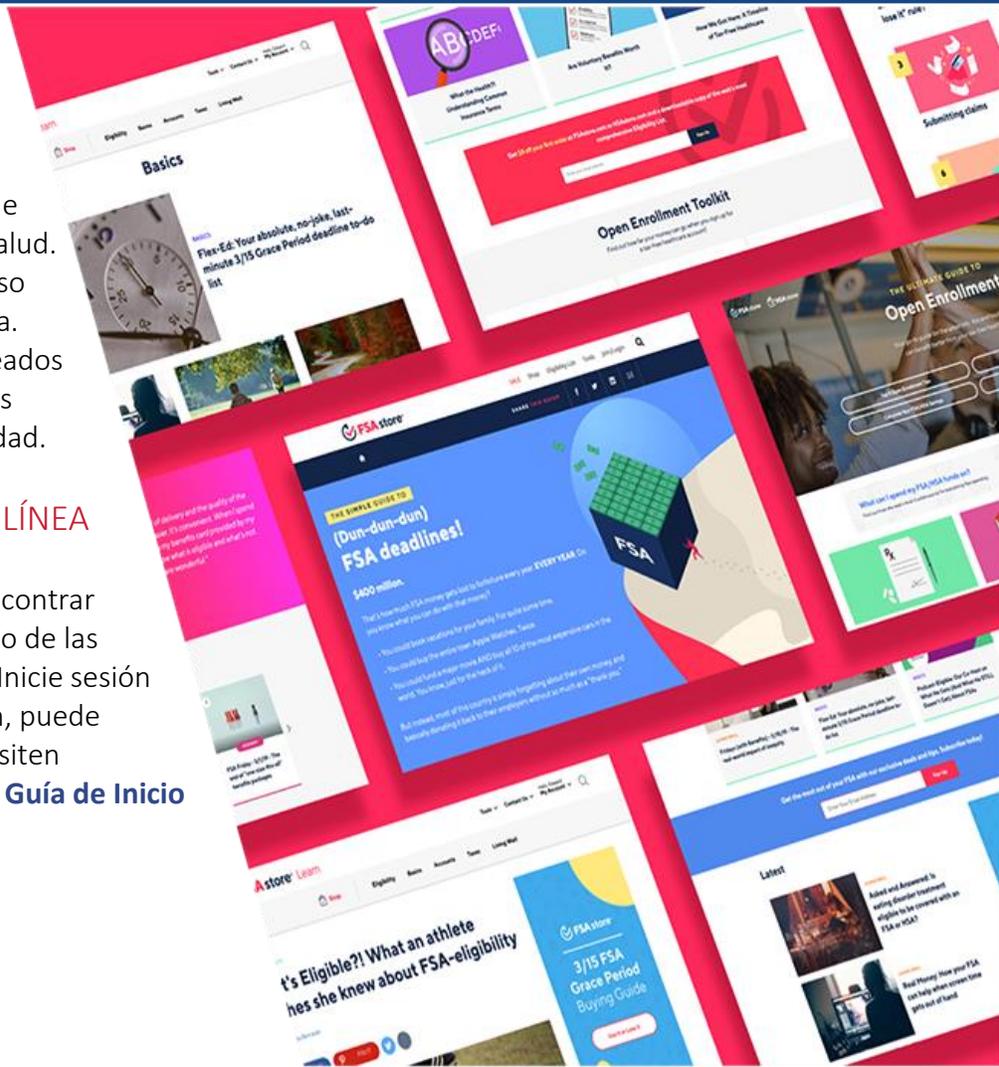
RECURSOS DE LA HSA

TARJETA DE BENEFICIOS

La Tarjeta de Beneficios de First Financial está disponible para todos los empleados que participan en la Cuenta de Ahorros para la Salud. La Tarjeta de Beneficios le proporciona acceso inmediato a su dinero en el punto de compra. Las tarjetas están disponibles para los empleados participantes, su cónyuge y sus dependientes elegibles que tengan al menos 18 años de edad.

VEA LOS DETALLES DE SU CUENTA EN LÍNEA

Regístrese para ver el saldo de su cuenta, encontrar formularios de impuestos y verificar el estado de las reclamaciones en nuestro sitio web seguro. Inicie sesión en www.ffga.com. Después de iniciar sesión, puede registrarse para que los reembolsos se depositen directamente en su cuenta bancaria. ¡Vea la [Guía de Inicio de Sesión del Portal](#) ahora!

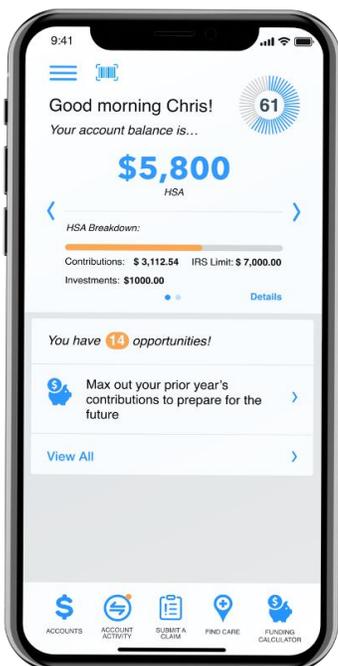


APLICACIÓN DE CUENTA MÓVIL FF

¡Con la Aplicación de Cuenta Móvil FF, puede presentar reclamaciones, ver el saldo y el historial de la cuenta, verificar el estado de las reclamaciones, ver alertas, cargar recibos y documentación y más! La Aplicación de Cuenta Móvil FF está disponible para dispositivos Apple® y Android™ en App StoreSM o Google Play StoreTM. Consulte la [Guía del Usuario](#) y la [Guía de Referencia Rápida](#) de la Aplicación de Cuenta Móvil FF.

HSA STORE (TIENDA DE LA HSA)

First Financial se ha asociado con HSA Store para ofrecerle una tienda en línea fácil de usar para comprender y administrar mejor su cuenta. Puede comprar artículos médicos elegibles como vendajes y solución de lentes de contacto, buscar productos y servicios utilizando la Lista de Elegibilidad y visitar el Centro de Aprendizaje para encontrar respuestas a las preguntas más frecuentes. Visite la tienda en <http://www.ffga.com/individuals/#stores> para obtener más detalles y ofertas especiales.



COBERTURA MÉDICA

TRS-ACTIVECARE

Los planes médicos del distrito se ofrecen a través de TRS. Desde opciones dentro y fuera de la red hasta cobertura integral de medicamentos recetados y programas especiales de salud y bienestar, TRS- ActiveCare ha sido diseñado para satisfacer de manera flexible las necesidades de casi medio millón de empleados de educación pública.

BCBSTX

Blue Cross Blue Shield of Texas | <https://www.bcbstx.com/trsactivecare/> | 1.866.355.5999

TRS-ACTIVECARE PRIMARY

- Copagos por visitas médicas y recetas genéricas antes de alcanzar el deducible
- Red estatal
- Los participantes deben seleccionar un proveedor de atención primaria que hará derivaciones a especialistas
- Sin cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts)

TRS-ACTIVECARE HD

- Debe alcanzar el deducible antes de que el plan pague la atención no preventiva
- Beneficios dentro y fuera de la red - deducible / gasto máximo de bolsillo por separado fuera de la red
- Red nacional
- El deducible se aplica a servicios médicos y farmacéuticos
- Sin requisitos de PCP ni derivaciones
- Compatible con la cuenta de ahorros para la salud (HSA)
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts)

TRS-ACTIVECARE PRIMARY+

- Copagos para muchos servicios y medicamentos
- Red estatal
- Los participantes deben seleccionar un proveedor de atención primaria que hará derivaciones a especialistas
- Sin cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts)

TRS-ACTIVECARE 2 – CERRADO PARA NUEVOS INSCRITOS

- Copagos para muchos servicios y medicamentos
- Red nacional con cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts)

COBERTURA MÉDICA

BENEFICIOS DE MEDICAMENTOS RECETADOS DEL PLAN TRS-ACTIVECARE

Express Scripts | <https://www.express-scripts.com/trsactivecare> | 844.367.6108

Cuando se inscribe en un Plan BCBSTX, recibe automáticamente la cobertura de medicamentos recetados a través de Express Scripts, que le proporciona acceso a una amplia red nacional de farmacias minoristas.

PRIMAS MENSUALES DE LA COBERTURA MÉDICA DE TRS ACTIVECARE

NIVEL DE COBERTURA	PRIMARY	HD	PRIMARY+	AC2
EMPLEADO SOLO	\$135	\$149	\$213	\$698
EMPLEADO + CÓNYUGE	\$900	\$938	\$1,058	\$2,087
EMPLEADO + HIJO(S)	\$450	\$474	\$583	\$1,192
EMPLEADO + FAMILIA	\$1,215	\$1,263	\$1,428	\$2,526

Las tarifas médicas que se muestran arriba son tarifas para 2023-24, 2024-2025 muy pronto

CLEVER RX

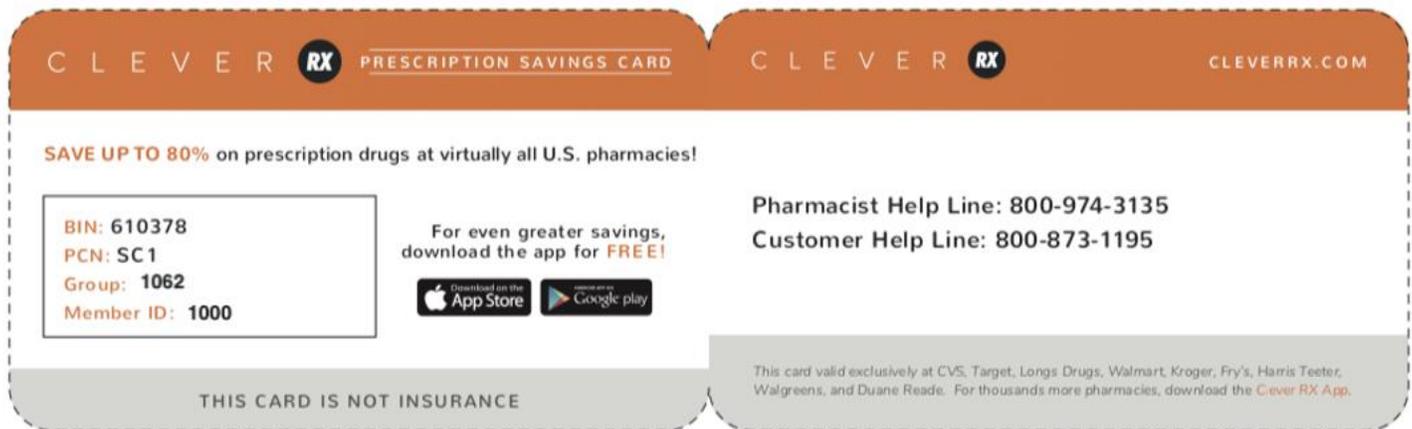
Clever RX | <https://partner.cleverrx.com/ffga> | 1.800.873.1195

Clever RX le ayuda a ahorrar dinero mediante el uso de una tarjeta de ahorro para medicamentos recetados. Se asocian con la comunidad de atención médica para ofrecer a los participantes herramientas de última generación para ahorrar dinero. Le ayuda a ahorrar hasta un 80% en medicamentos recetados y, a menudo, supera el copago promedio. Además, es completamente gratis. ¡Gracias a Clever RX, nunca más pagará de más por sus recetas!

PUNTOS DESTACADOS

- Uso 100% GRATIS.
- Obtenga descuentos en miles de medicamentos.
- Ahorre hasta un 80% en medicamentos recetados – ¡A menudo supera su copago!
- Descargue la aplicación Clever RX usando la información de su tarjeta a continuación para revelar ahorros exclusivos en más de 60,000 farmacias en todo el país.
- ¡Disponible para usar ahora!

¡Use Clever RX cada vez que pague un medicamento para ahorrar al instante! Descargue la aplicación o visite el sitio para cotizar un medicamento: <https://partner.cleverrx.com/ffga>.



SEGURO DENTAL

Ameritas | www.ameritas.com | 1.800.487.5553

Cuidar su salud oral no es un lujo, es una necesidad para una salud óptima a largo plazo. El seguro dental puede reducir en gran medida sus costos cuando se trata de procedimientos preventivos, restaurativos y de emergencia. Revise los beneficios del plan para ver qué opción es mejor para usted y las necesidades dentales de su familia. Se puede cubrir una variedad de procedimientos, tales como:

- Exámenes completos
- Limpiezas
- Radiografías
- Empastes
- Extracciones de dientes
- Anestesia general
- Coronas
- Endodoncias

PRIMAS MENSUALES DENTALES

EMPLEADO SOLO	\$30.52
EMPLEADO + CÓNYUGE	\$68.72
EMPLEADO + HIJO(S)	\$67.40
EMPLEADO + FAMILIA	\$106.68

SEGURO DE VISIÓN

Ameritas/VSP | www.ameritas.com | 1.800.877.7195

El cuidado adecuado de la vista es esencial para su bienestar general. Los exámenes regulares de la vista a cualquier edad ayudarán a prevenir enfermedades oculares y mantendrán su visión fuerte en los años venideros.

Su empleador le ofrece un plan de visión para atender sus necesidades y las de su familia. Debe inscribirse en el plan de visión cada año del plan y las primas generalmente se pagan mediante deducciones de nómina. Éstas son sólo algunas de las áreas en las que ahorrará dinero con su plan:

- Exámenes de la vista
- Gafas
- Lentes de contacto
- Cirugías oculares
- Corrección de la visión

PRIMAS MENSUALES DE VISIÓN

EMPLEADO SOLO	\$8.48
EMPLEADO + CÓNYUGE	\$14.48
EMPLEADO + HIJO(S)	\$15.24
EMPLEADO + FAMILIA	\$22.84

SEGURO POR DISCAPACIDAD

American Fidelity | www.americanfidelity.com | 1.800.662.1113

¿Alguna vez se ha preguntado qué pasaría con sus ingresos si tuviera una lesión accidental, una enfermedad o un embarazo? Es por eso que necesita cobertura por discapacidad. Reemplaza una parte de los ingresos por el período de tiempo que no pueda trabajar por esos motivos. Puede elegir el monto del beneficio, que es el monto de sus ingresos a reemplazar, y el período de espera en el que comienza a recibir pagos.

¿Cómo decide si necesita un seguro por discapacidad? Considere estas preguntas al tomar su decisión:

- ¿Cuánta licencia del empleador tiene disponible?
- ¿Tiene ahorros?
- ¿Tiene otros ingresos con los que pueda contar, como de su cónyuge o de la manutención de los hijos?
- ¿Cuánto le queda antes de la jubilación?
- ¿Puede solicitar beneficios del Seguro Social por Discapacidad o la Jubilación por Discapacidad?
- ¿Cuáles son sus otras fuentes de ingresos?

SEGURO CONTRA EL CÁNCER

American Fidelity | www.americanfidelity.com | 1.800.662.1113

A miles de estadounidenses se les diagnostica cáncer todos los días. Sin duda, la noticia es devastadora, tanto personal como económicamente. Es imposible anticipar un diagnóstico de cáncer, pero es posible prepararse para ello con un plan de seguro contra el cáncer.

Es probable que su cobertura médica principal no cubra todos los costos asociados con un diagnóstico de cáncer. Complementar su seguro médico principal con un seguro contra el cáncer puede ayudarle a pagar los gastos relacionados, como copagos y deducibles, especialistas, tratamiento experimental, hospitales especializados, gastos de viaje, atención domiciliaria y más.

Las primas se pagan mediante una conveniente deducción de la nómina para garantizar que su póliza permanezca en vigor si la necesita. Los beneficios se le pagan directamente a usted, por lo que puede elegir cómo gastar el dinero. Visite el Centro de Beneficios para Empleados y consulte la póliza para obtener más detalles.

PRIMAS MENSUALES DEL SEGURO CONTRA EL CÁNCER		
	BASICA	MEJORADO MAS
EMPLEADO SOLO	\$15.80	\$31.62
FAMILIA	\$26.86	\$53.80

SEGURO CONTRA ENFERMEDADES GRAVES

Aflac | www.aflacgroupinsurance.com | 1.800.433.3036

Si ha oído hablar de ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares, trasplantes de órganos o parálisis, entonces está familiarizado con las enfermedades graves. Es probable que usted o alguien que conozca haya experimentado uno de estos eventos que le cambiaron la vida. Muchas veces, una enfermedad grave tiene un impacto poderoso en la vida de las personas, afectando su sustento y sus finanzas.

Un plan de enfermedades graves puede ayudar con los costos de tratamiento de enfermedades cubiertas. Los beneficios se le pagan directamente a usted, a menos que se haya asignado de otra forma, lo que le da la opción de decidir cómo gastar el dinero. Además, hay planes disponibles para brindarle cobertura a usted, su cónyuge y sus hijos dependientes.

Prepárese ahora para lo inesperado con un plan de seguro contra enfermedades graves. El plan le ayuda a concentrarse en recuperarse en lugar de preocuparse por las finanzas. Visite el Centro de Beneficios para Empleados y consulte la póliza para obtener más detalles.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES

Aflac | www.aflacgroupinsurance.com | 1.800.433.3036

Los costos asociados con una lesión pueden acumularse. Entre las visitas al hospital, los exámenes y el tratamiento, los gastos de bolsillo pueden ponerlo en una situación económica difícil. Un plan de seguro contra accidentes le paga los beneficios directamente a usted para que pueda determinar dónde gastar el dinero. Es reconfortante saber que una póliza de seguro contra accidentes puede estar disponible en todas las etapas de su atención, desde el tratamiento inicial hasta la atención de seguimiento. La cobertura de accidentes está disponible para usted a través de deducciones de la nómina y puede proporcionar un beneficio por los costos asociados con:

- Conmociones cerebrales
- Laceraciones
- Dientes rotos
- Visitas a la sala de emergencias
- Ambulancia, terrestre o aérea
- Unidad de cuidados intensivos

PRIMAS MENSUALES DEL SEGURO CONTRA ACCIDENTES	
EMPLEADO SOLO	\$19.65
EMPLEADO + CÓNYUGE	\$29.45
EMPLEADO + HIJO(S)	\$34.44
EMPLEADO + FAMILIA	\$44.24

TEMPORAL GRUPAL

Unum | www.unum.com | 1.866.679.3054

SEGURO VOLUNTARIO DE VIDA TEMPORAL

El seguro de vida voluntario es una cobertura de vida temporal que usted puede adquirir además del plan de seguro básico de vida ofrecido por su empleador. Lo cubrirá durante un período de tiempo específico mientras esté empleado. Los montos del plan se ofrecen en niveles para que pueda elegir el monto de cobertura que sea más conveniente para usted y su familia. Como se trata de un plan grupal, las primas suelen ser más bajas, por lo que es más asequible contar con la tranquilidad que brinda el seguro de vida. Se aplican limitaciones; consulte la póliza para obtener más detalles. Visite el Centro de Beneficios para Empleados para obtener más detalles.

TEXAS LIFE – SEGURO DE VIDA PERMANENTE

Texas Life | www.texaslife.com | 1.800.283.9233

SEGURO DE TEXAS LIFE - SEGURO DE VIDA PERMANENTE TRANSFERIBLE

La tranquilidad que ofrece el seguro de vida permanente y voluntario es incomparable. Es un compañero sólido para su plan de seguro de vida grupal. Texas Life ofrece un seguro de vida que usted puede conservar durante toda la vida. El plan es fácil de comprar, pagar y mantener gracias a la conveniencia de la deducción de nómina. La cobertura es asequible y confiable. Además, Texas Life tiene más de un siglo de experiencia en la protección de familias y la tranquilidad que sólo puede dar un seguro de vida permanente.

PUNTOS DESTACADOS

- Usted es dueño de la póliza, incluso si cambia de trabajo o se jubila.
- La póliza permanece en vigor hasta que usted fallezca o hasta los 121 años, siempre que pague la prima necesaria a tiempo.
- Se trata de una póliza de vida permanente y universal, lo que significa que puede estar tranquilo sabiendo que sus seres queridos estarán bien atendidos cuando usted se vaya.

SEGURO DE INDENIZACIÓN HOSPITALARIA

Aflac | www.aflacgroupinsurance.com | 1.800.433.3036

Las estadías en el hospital son costosas. Si usted o un miembro de su familia se encuentran en el hospital debido a un accidente o una enfermedad repentina, es posible que tengan dificultades económicas, incluso si tienen un buen plan médico. Con un plan de indemnización hospitalaria, puede estar seguro de que esos gastos adicionales no serán una carga financiera.

A diferencia de los planes médicos, no hay deducibles por cumplir con un plan de indemnización hospitalaria. Tan pronto como incurra en un evento calificado, puede presentar una reclamación y comenzar a recibir beneficios. El plan paga un beneficio de suma global en una cantidad establecida previamente. El dinero se puede utilizar para gastos médicos, deducibles de seguros, comestibles, transporte, cuidado de niños – ¡usted decide!

PRIMAS MENSUALES DE LA INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA

EMPLEADO SOLO	\$24.50
EMPLEADO + CÓNYUGE	\$44.90
EMPLEADO + HIJO(S)	\$36.60
EMPLEADO + FAMILIA	\$57.00

BENEFICIO	MONTO DEL BENEFICIO
INGRESO EN EL HOSPITAL (POR HOSPITALIZACIÓN)	\$1,000
HOSPITALIZACIÓN (POR DÍA)	\$150
CUIDADO INTENSIVO HOSPITALARIO (POR DÍA)	\$150
CUIDADO INTENSIVO INTERMEDIO (POR DÍA)	\$75
BENEFICIO DE EXAMEN DE SALUD (UNA VEZ AL AÑO)	\$50

LEGAL PLAN

Arag | www.araglegalcenter.com | 1.800.247.4184

¿Alguna vez ha necesitado asesoramiento legal, pero no está seguro de adónde ir? Un plan legal de grupo voluntario ayuda a satisfacer esa necesidad. Le brinda acceso a abogados profesionales a una tarifa mensual baja. Por sólo unos pocos dólares al mes, puede consultar con un abogado sobre cómo preparar su testamento, revisar documentos, impugnar una multa de tráfico, juicios, divorcio y mucho más. El asesoramiento jurídico de expertos está a su disposición.

PRIMA MENSUAL DEL PLAN LEGAL

	EMPLEADO / FAMILIA
ULTIMATE ADVISOR	\$24.25
ULTIMATE ADVISOR PLUS	\$20.75

PLANES DE JUBILACIÓN 403(b)

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com |
1.800.523.8422, opción 2 | retirement@ffga.com

El 403(b) puede ser una excelente manera de ahorrar dinero para la jubilación. Puede servir como complemento de un plan de pensión tradicional u otro(s) plan(es) de jubilación, o como un plan independiente. El 403(b) es un plan de jubilación con impuestos diferidos disponible para empleados de instituciones educativas y ciertas organizaciones sin fines de lucro según lo determina la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas. Las contribuciones y ganancias de inversiones en un 403(b) crecen con impuestos diferidos hasta el retiro (se supone que es la jubilación), momento en el cual se gravan como ingresos ordinarios. El 403(b) lleva el nombre de la sección del código del IRS que lo rige.

CÓMO FUNCIONA UN 403(B)

Los empleados se inscriben y participan a través de su empleador. Las contribuciones a un 403(b) se realizan antes de impuestos a través de un Acuerdo de Reducción Salarial. Éste es un acuerdo en el que el empleado participante acepta una reducción en el salario. El monto por el cual se reduce el salario se destina a inversiones ofrecidas a través del empleador y seleccionadas por el empleado. Estas contribuciones se denominan aplazamientos electivos y están excluidas de la base imponible del empleado. Las contribuciones crecen con impuestos diferidos hasta el momento de la jubilación cuando los retiros se gravan como ingresos ordinarios.

VENTAJAS

- Crecimiento con impuestos diferidos: sin impuestos anuales sobre las ganancias
- Opciones de inversión: anualidades fijas, anualidades variables o fondos mutuos
- Tasas de interés competitivas
- Flexibilidad: comience, suspenda y ajuste sus contribuciones según lo permita el plan de su empleador
- Reciba extractos de cuenta periódicos

LÍMITES DE CONTRIBUCIÓN

Los participantes pueden contribuir hasta \$22,500 para el año 2023. Los participantes de 50 años o más en cualquier momento durante el año calendario pueden contribuir con \$7,500 adicionales en 2023, para un total de \$30,000.

Un plan 457(b) es un Plan de Jubilación con Impuestos Diferidos disponible para empleados de agencias gubernamentales estatales y locales, incluidos los empleados de escuelas públicas. Son similares a los planes 401(k) porque le permiten colocar un porcentaje de su salario en un plan patrocinado por el empleador que le ayuda a ahorrar para la jubilación. No tendrá que pagar impuestos sobre lo que aporte o sus ganancias realizadas hasta que retire el dinero.

VENTAJAS

- Opciones de inversión: incluyen fondos mutuos, bonos y fondos del mercado monetario
- Flexibilidad: comience, suspenda y ajuste sus contribuciones según lo permita el plan de su empleador
- Reciba extractos de cuenta periódicos
- Sin multa federal del 10% sobre intereses o ganancias por retiro anticipado
- Sin impuestos federales sobre la renta actuales sobre el dinero que invierte en el plan hasta que sea el momento de realizar los retiros

LÍMITES DE CONTRIBUCIÓN

Los participantes pueden contribuir hasta \$23,000 para el año 2024. Los participantes de 50 años o más en cualquier momento durante el año calendario pueden contribuir con \$7,500 adicionales en 2024, para un total de \$30,500.

COBRA

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com | 1.800.523.8422, opción 4

La vida está llena de eventos inesperados que pueden afectar su cobertura de seguro médico. Según la Ley Ómnibus de Conciliación Presupuestaria Consolidada, más conocida como COBRA, usted tiene derecho a continuar con su cobertura de salud grupal, como el seguro médico, dental, de visión y las cuentas de gastos flexibles por un tiempo limitado.

PUNTOS DESTACADOS

- Continuación temporal de la cobertura que generalmente dura 18 meses debido a la terminación del empleo o la reducción de horas de trabajo, divorcio, muerte o un hijo que ya no califica como dependiente. Ciertos eventos calificados, o un segundo evento calificado durante el período inicial de cobertura, pueden permitir que un beneficiario reciba un máximo de 36 meses de cobertura.
- Usted o un miembro de su familia son responsables de notificar a su empleador sobre un divorcio, separación legal o pérdida de la condición de dependiente de un hijo dentro de los 60 días posteriores al evento. En caso de despido, fallecimiento o reducción de horas, su empleador será responsable de informarle al proveedor que usted tiene derecho a continuar con la cobertura de COBRA.
- Los beneficios seguirán siendo idénticos a los que tenía mientras trabajaba. Sin embargo, usted será responsable de pagar la prima completa, más las tarifas aplicables.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

West Orange-Cove CISD Benefits Office

902 West Park | Orange, TX 77630

409.882.5611

<https://www.woccisd.net/>

First Financial Group of America

John Brick, Sr Account Administrator

john.brick@ffga.com | 832.859.5865

CONTACTOS

BENEFICIO	ASEGURADORA	SITIO WEB	TELÉFONO
Cobertura Médica	TRS ActiveCare Blue Cross Blue Shield	www.bcbstx.com/trsactivecare	866.355.5999
Beneficios de Medicamentos Recetados	Express Scripts	www.express-scripts.com/trsactivecare	844.367.6108
Cuentas de Gastos Flexibles	First Financial Administrators, Inc.	www.ffga.com	866.853.3539
Cuentas de Ahorros para la Salud	First Financial Administrators, Inc.	www.ffga.com	866.853.3539
Cobertura Dental	Ameritas	www.ameritas.com	800.487.5553
Cobertura de Visión	Ameritas/VSP	www.ameritas.com	800.877.7195
Seguro por Discapacidad	American Fidelity	www.americanfidelity.com	800.662.1113
Seguro contra el Cáncer	American Fidelity	www.americanfidelity.com	800.662.1113
Seguro contra Accidentes	Aflac	www.aflacgroupinsurance.com	800.433.3036
Seguro contra Enfermedades Graves	Aflac	www.aflacgroupinsurance.com	800.433.3036
Seguro de Vida Grupal	Unum	www.unum.com	866.679.3054
Seguro de Vida Permanente	Texas Life	www.texaslife.com	800.283.9233
Indemnización Hospitalaria	Aflac	www.aflacgroupinsurance.com	800.433.3036
Plan Legal	ARAG	www.araglegalcenter.com	800.247.4184
Jubilación 403(b)	First Financial Administrators, Inc.	retirement@ffga.com	800.523.8422
FFINVEST 457(b)	TCG	https://tcgservices.com/enroll/	800.943.9179
COBRA	First Financial Administrators, Inc.	www.cobrapoint.benaissance.com	800.523.8422